



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE
CANARIAS
II LEGISLATURA

Año: 1989

Nº 40

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON VICTORIANO RIOS PEREZ

SESION PLENARIA Nº 29 (Conclusión)

Jueves, 16 de noviembre de 1989

ORDEN DEL DIA

QUINTO:

COMPARECENCIA

Del señor Presidente del Gobierno, a petición propia, para informar sobre su viaje a Francia y a la República Democrática Alemana.

SEXTO:

PREGUNTAS

1.- Del señor Diputado don José P. Santana Arencibia, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al Gobierno, para informar sobre atribución de competencias en relación con el Polígono Cruz de Piedra, Las Palmas de Gran Canaria.

2.- Del señor Diputado don José A. García Déniz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para informar sobre compensación a la exención de tasas de matrícula en las Universidades Canarias.

3.- Del señor Diputado don Juan Alberto Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al Gobierno, para informar sobre el nombramiento del nuevo Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

S U M A R I O

Se reanuda la Sesión.

Página

COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, A PETICION PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE SU VIAJE A FRANCIA Y A LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA. 2693

El señor Presidente del Gobierno (Olarte Cullen) expone la información objeto de la Comparecencia.

En el turno de intervención de los Grupos, lo hacen los señores: González Viéitez (Grupo Parlamentario Izquierda Canaria Unida) y Rodríguez Rodríguez (Grupo Parlamentario Socialista Canario).

Para contestar a los planteamientos y observaciones expuestos por los señores intervinientes, retoma la palabra el señor Presidente del Gobierno (Olarte Cullen).

Por alusiones hacen uso de la palabra los señores González Viéitez (Grupo Parlamentario Izquierda Canaria Unida), Saavedra Acevedo y Rodríguez Rodríguez (Grupo Parlamentario Socialista Canario).

Para una cuestión de orden intervienen los señores Cabrera Pérez-Camacho (Grupo Parlamentario Agrupaciones Independientes de Canarias) y Guimerá Gil (Grupo Parlamentario Popular).

El señor Presidente del Gobierno (Olarte Cullen) retoma la palabra en relación con los planteamientos vertidos por los señores intervinientes.

Página

PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSE P. SANTANA ARENCIBIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL GOBIERNO, PARA INFORMAR SOBRE ATRIBUCION DE COMPETENCIAS EN RELACION CON EL POLIGONO CRUZ DE PIEDRA, LAS PALMAS DE

GRAN CANARIA. 2705

Formula la Pregunta el señor Santana Aren-cibia (Grupo Parlamentario Socialista Canario), contestándole el señor Consejero de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales (Prats Díaz), a lo que replica el señor Diputado interpellante.

Página

PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSE A. GARCIA DENIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES, PARA INFORMAR SOBRE COMPENSACION A LA EXENCION DE TASAS DE MATRICULA EN LAS UNIVERSIDADES CANARIAS. 2707

Formula la Pregunta el señor García Déniz (Grupo Parlamentario Socialista Canario), contestándole el señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes (García Ramos). En réplica retoma la palabra el señor Diputado, respondiéndole, una vez más, el señor Consejero.

Página

PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN ALBERTO MARTIN MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL GOBIERNO, PARA INFORMAR SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO CONSEJERO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES. 2708

Hace la Pregunta el señor Martín Martín (Grupo Parlamentario Socialista Canario), le contesta el señor Presidente del Gobierno (Olarte Cullen). En turno de réplica interviene el señor Diputado, haciéndolo nuevamente el señor Presidente del Gobierno.

Se levanta la Sesión.

(Se reanuda la Sesión a las diez horas y treinta y un minutos).

El señor PRESIDENTE: Se reanuda el Pleno.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, A PETICION PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE SU VIAJE A FRANCIA Y A LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo el Orden del Día, punto quinto, Comparecencia: Del señor Presidente del Gobierno, a petición propia, para informar sobre su viaje a Francia y a la República Democrática Alemana.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Olarte Cullen): Señor Presidente. Señorías.

Comparezco ante la Cámara, en virtud de petición formulada por mí al efecto, con la finalidad de informar del programa de trabajo llevado a cabo, tanto durante mi visita a la República Francesa como a la República Democrática Alemana; a partir del día veintinueve de agosto último al uno de septiembre de dicho mes, por lo que al primer país se refiere, y, a continuación, hasta el día cinco de septiembre —desde el día dos de dicho mes—, por lo que a la República Democrática de Alemania respecta.

Invitado por el Secretario General de la Organización Mundial del Turismo, Mister Willibald Pahr, asistí a las sesiones plenarias de la Asamblea General de la O.M.T., que se celebraron en París desde el veintiocho de agosto al uno de septiembre pasado. La Comunidad Autónoma de Canarias no pertenece, ni puede pertenecer, a la Organización de Turismo, no obstante lo cual, en virtud de las excelentes relaciones mantenidas con dicha Organización Mundial del Turismo, tanto durante mi etapa de Vicepresidente como desde que he ostentado la Presidencia, conseguimos tal invitación.

Los objetivos principales cubiertos en la visita fueron los siguientes:

Primero. Presentación, ante la Asamblea General, de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de Turismo y de Medio Ambiente, a celebrar en Tenerife del doce al quince de octubre, bajo la Presidencia de honor de Su Majestad el Rey, y con la colaboración de la ONU, UNESCO, ...*(Ininteligible.)*, O.M.T., y otras Instituciones

internacionales, que había organizado el Gobierno de Canarias durante mi etapa de Vicepresidente, concretamente con el protagonismo y la actuación de las Consejerías de Turismo y Transporte, y de Política Territorial, y con la colaboración, además, del Gobierno de la Nación —que la prestó también inicialmente, aunque luego brilló por su ausencia, a nivel de la más mínima representación durante la celebración de la conferencia mundial—, y en relación, naturalmente, con la información y la colaboración que siempre recabamos del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El martes veintinueve, especialmente invitado por el Ministro de Turismo de Francia, Mister Oliver Stirn, asistí a una recepción ofrecida por el mismo, acompañado del Consejero de Turismo y Transportes; recepción que se celebró, a continuación de la solemne inauguración de la Asamblea General, en el mismo local donde, pocas horas después, tendría lugar la recepción ofrecida por el Gobierno de Canarias. Tan sólo se produjeron tres recepciones durante la celebración de la Asamblea de la Organización Mundial del Turismo: la aludida —y ofrecida por el Ministerio francés—; la ofrecida por el nuevo Secretario General de la O.M.T. —a quien luego me referiré—; y la ofrecida por el Gobierno de Canarias, a la cual asistió, por cierto, el Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, que se encontraba también en París asistiendo, en representación de otro organismo, que sí puede hacerlo, con todo derecho, a las sesiones de la Organización Mundial del Turismo; y, por último, la celebrada a iniciativa del Gobierno de Canarias.

El martes veintinueve, a las doce y treinta, y en la segunda sesión plenaria, presenté una comunicación que fue entregada a todos los asistentes a la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo; una comunicación entregada en español, inglés, francés y ruso, en la cual hacíamos diversas consideraciones sobre el Archipiélago Canario: como el desarrollo turístico y el medio ambiente, y sobre la importancia de la primera conferencia mundial organizada por nosotros.

Acaso fue la más numerosa la asistencia que se produjo con motivo de la recepción ofrecida por el Gobierno de Canarias; fueron seiscientos cincuenta los asistentes, de la práctica totalidad de las naciones del mundo que se encontraban allí presentes, y, tuvimos oportu-

tunidad de presentar el "Drago de Oro" y de explicar, una vez más, en qué consistía Canarias y nuestra preocupación por el medio ambiente.

Es de resaltar que la presencia en la octava sesión de la Asamblea General de la O.M.T. de París, potenció la presencia de importantes personalidades en la conferencia, que asistieron y que directamente informados por la Secretaría General de la conferencia, del nivel de calidad y objetivos de la misma, decidieron hacerlo: asistió la Federación Internacional de Periodistas y Escritores de Turismo —su Presidente y su Vicepresidente—, y una serie de representaciones extranjeras, destacando uno de los máximos responsables del turismo canadiense —cuya afluencia turística queremos recuperar, y se perdió en su totalidad en los últimos años—; la delegación soviética, encabezada por el señor Nordman; la de los Estados Unidos, República Argentina, Australia, Canadá, como decía, etcétera, etcétera.

Durante toda la Asamblea General permaneció abierto un "stand" con un excelente vídeo de información de Canarias, destacando por ser el único instalado en la Conferencia: ninguna región, ningún país del mundo, durante la conferencia expuso vídeo, ni información turística de ningún tipo, a excepción de la Comunidad Autónoma Canaria; ello fue por deferencia de la O.M.T. Y como consecuencia del éxito de la presentación de Canarias se han establecido una serie de contactos que consideramos son de lo más importantes para el Archipiélago:

El día treinta tuvo lugar la elección del nuevo Secretario General de la O.M.T., recayendo en don Antonio Enriquez Savignag, ex Secretario de Turismo de Méjico, y Embajador de Méjico, con quien mantuvimos una larga entrevista de cara a colaboraciones importantes con la O.M.T.; Conferencia Mundial de Turismo de Jóvenes, para el año mil novecientos noventa; Conferencia Mundial de Protección y Seguridad del Turista; y la constitución del Centro Mundial de Documentación en Canarias. Sobre todas estas ideas seguiremos trabajando en un futuro muy próximo.

El día treinta y uno, a las doce horas, aprovechando mi estancia en París, fui recibido en audiencia especial por don Federico Mayor Zaragoza, Director General de la UNESCO, con el que se desarrolló una sesión de tra-

bajo de hora y media aproximadamente, abordando los siguientes temas:

Declaración de "Patrimonio de la Humanidad", por la UNESCO, de núcleos históricos como Vegueta, en Gran Canaria, Santa Cruz de La Palma, en la isla de La Palma, y La Laguna, en Tenerife; para lo cual UNESCO va a enviar a un grupo de expertos.

Segundo. Actuación conjunta, en materia de Turismo, en dos actuaciones concretas: la diversificación en las necesidades turísticas, estimulando los viajes y conocimientos culturales e históricos, que es una oferta que hasta ahora no se verifica —si bien se ha venido anunciando a lo largo de los últimos tiempos como interesante, pero no se verifica adecuadamente por parte de nuestra Comunidad—, y la urgencia en educar a la población turística en el respeto, durante su viaje, al entorno natural, así como el conocimiento máximo en defensa de la monumentalidad; todo esto mediante un programa de campañas de convencimiento de la necesidad de preservar lo que la naturaleza y el medio urbano —que a veces, indebidamente, se aísla del rural— ofrecen para la satisfacción personal del género humano.

Asimismo, la instalación en La Palma del telescopio solar "LES" considerado el mayor del mundo, corresponde a la "Royal Sweden Academy of Stocolm" la decisión, y es el profesor ...*(Ininteligible.)*, director del proyecto, con quien estamos contactando, así como con el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, el cual no había emitido los informes correspondientes.

En su día hicimos constar el "pasotismo" que habíamos observado en la Administración Central, y, afortunadamente, pocas fechas después de esta denuncia —que no fue una denuncia agria, sino en términos de absoluta normalidad— nos vimos reconfortados ante el hecho de que el Ministro, señor Solana, con ocasión de acudir aquí al Roque de los Muchachos, hizo una alusión a este telescopio solar, sobre el cual ninguna información había emitido el Gobierno español, y estaba disputándosele Hawai, no obstante lo cual, se está trabajando para tratar de que venga aquí.

Asimismo, vamos a participar en la edición de una obra importante con la UNESCO, con el contenido de "Canarias y el mar"; vamos a revisar conjuntamente la revisión y asesoramiento de la UNESCO sobre sistemas educativos –desarrollo de investigación, también, que nos ha sido ofertada, con su colaboración al máximo por la UNESCO, a través del señor Mayor Zaragoza, sobre el desarrollo de investigación sobre temas oceanográficos–; y hemos propuesto, y se ha aceptado, una reunión de la Comisión Oceanográfica Internacional aquí, en Canarias; y, finalmente, investigación sobre productos naturales.

Ya se ha recibido un programa bienal sobre las posibles reuniones a llevar a cabo con UNESCO –se ha recibido después de la visita y de la entrevista con el señor Mayor–. Estas conversaciones han continuado en Canarias durante la Conferencia Mundial de Turismo y Medio Ambiente, aprovechando que el Director del Gabinete Técnico de la UNESCO, acreditando la solidaridad de dicho organismo internacional con la organización y celebración de la conferencia, se desplazó a Canarias; me refiero a don Luis Márquez, Director del Gabinete Técnico de la UNESCO, quien nos ha suministrado el proyecto de plan a medio plazo, para los años noventa y cinco, y las conferencias previstas en el próximo bienio para solicitar se celebren en nuestras Islas las que, por su interés, puedan reportar para Canarias beneficio directo o indirecto.

(Se ausenta de la Mesa el señor Presidente; ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente Primero, Manrique de Lara y Larena.)

Visita a La Sorbona. Aprovechando también la estancia en París, el día treinta, aceptando una invitación previa de la Rectora de la Universidad de Sorbona, nos desplazamos al Rectorado, al edificio histórico de la misma, donde se celebró una reunión de trabajo en base a diversos acuerdos que el Gobierno de Canarias ha suscrito con dicha Universidad –y, concretamente, asistió, además, el señor ...*(Ininteligible.)*–, acuerdo que se verifica, fundamentalmente, en términos de "master" turístico con dicha Universidad que, como es sabido, agrupa a trece Universidades.

La Rectora, que a su vez es asesora del Presidente de la República Francesa, señor Mitterrand, mostró es-

pecial interés por la celebración de la Conferencia Mundial de Turismo y Medio Ambiente, habiéndonos formulado una solicitud expresa de celebrar en París, la próxima primavera, un seminario de expertos para el seguimiento del tema –para el seguimiento de dicha conferencia– con el protagonismo fundamental de la Comunidad Autónoma de Canarias. A esta petición se ha unido, en la conferencia, la de otros ministros de órganos internacionales, quienes han indicado su deseo expreso de celebrar, en sus respectivos países, conferencias que sean las reuniones subsiguientes a la conferencia mundial celebrada en el Archipiélago de Canarias, habida cuenta del alto nivel científico y la calidad de trabajos y ponencias presentadas en la misma.

Contactamos ampliamente con el Ministro de Turismo de Francia, con el Presidente de la FIJET, que es la Federación Internacional de Periodismo ...*(Ininteligible.)* y Escritores de Turismo, con el Vicepresidente de la FIJET, señor Vasallo –el señor Leroux es el anterior– con Ministros de Turismo de otros países africanos, interesados en que desde el Archipiélago Canario se contacte con ellos para recabar la información y la formación correspondiente; con el Vicepresidente de Turismo de la U.R.S.S.; con el señor Kekich Presidente de la delegación USA; con el Ministro de Turismo de Argentina; con el nuevo Secretario General de la O.M.T., como antes habíamos dicho; con el Ministro de Turismo de los territorios del norte de Canadá; con el Ministro de Turismo de la República China, que luego envió al máximo responsable del área medio-ambiental a la conferencia mundial –al señor González Viéitez le hace gracia que hayamos establecido contacto, evidentemente, con el representante chino, aunque según los vuelos que se están corriendo en los últimos tiempos es evidente que van a cambiar las cosas–; con el Presidente de la Conferencia de Organizaciones Turísticas de América Latina; con el Director General de la UNESCO, como he dicho; con la Rectora de La Sorbona, y otras personalidades más –todos los nombres de las mismas, para no ser excesivamente farragoso, están a disposición de Sus Señorías–.

Y pasemos, a continuación, a expresar ante Sus Señorías el contenido de mi estancia en la República Democrática Alemana.

El viaje se realizó los días dos, tres, cuatro y cinco de

septiembre de mil novecientos ochenta y nueve –y, evidentemente, no somos partícipes ni protagonistas en que la República Democrática Alemana haya optado por el buen camino; ¡que ese sí que es el buen camino, aunque alguien parece que opina que no–. La llegada a Berlín fue el uno de septiembre por la noche; regresé a Canarias el día seis por la mañana y, durante mi estancia, me acompañaron el Consejero de Economía y Comercio, señor Hernández, y el señor Marrero Bosch, asesor de la Presidencia, así como el Embajador de España en la República Democrática de Alemania, quien hizo gala yo diría que de su sentido del señorío y de la hospitalidad, colaborando al máximo con el Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El motivo del viaje se corresponde a una invitación de las autoridades de la República Democrática Alemana para establecer diversos contactos con la misma, habida cuenta del excelente nivel de relaciones comerciales existentes con el Archipiélago Canario, y, de una manera muy especial y específica, para asistir a la feria internacional de otoño de Leipzig. El objetivo del viaje ha sido, pues, apoyar, institucionalmente, los esfuerzos de casi una veintena de hombres de negocios canarios, que asistieron a dicha feria internacional, a un país en el que, por sus estructuras –monopolio del comercio exterior del Estado–, la vertiente política es decisiva para los negocios, y, en particular, valorar gestiones ante las autoridades de la R.D.A. para reducir el déficit comercial de Canarias con ese país –unos dos mil millones de pesetas de importaciones frente a unos trescientos millones de exportaciones–.

El dos de septiembre por la mañana, sábado, visitamos Berlín oeste, visitamos el Planetario, almorzamos en la residencia del Embajador de España y salimos, a primera hora de la tarde, hacia Leipzig, acompañados por el señor Embajador de España. Por la noche, asistimos, invitados por el Gobierno alemán, al concierto inaugural de la feria de otoño, en Leipzig.

El domingo por la mañana asistimos a la inauguración oficial de la feria, que es una feria de una importancia realmente extraordinaria, donde departimos con el Presidente del Consejo de Ministros de la República Democrática Alemana en su recorrido por las delegaciones de los participantes, concretamente en el

"stand" español; a continuación hicimos una visita por las distintas exposiciones de las empresas españolas allí existentes; visitamos varios "stands" de la República Democrática Alemana acompañados por la Viceministra de Turismo, con la cual se sostuvo una reunión de trabajo. Por la noche, se produjo una invitación a todas las delegaciones asistentes por parte del Excelentísimo señor Ministro de Comercio de la República Democrática Alemana, a la cual fue invitado también el Presidente de esta Comunidad Autónoma, y asistió, naturalmente, a la misma.

El lunes por la mañana visitamos el "stand" naval y el de la empresa *...(Ininteligible.)*, acompañados por autoridades de la República Democrática Alemana; tuvimos una demostración de los distintos sistemas de planetario existentes, y asistió también la Viceministra de Turismo. Tuvimos un almuerzo de trabajo con el Viceministro de Comercio, señor *...(Ininteligible.)*, abordándose en el mismo diversos temas. La visita al "stand" de la empresa mixta *...(Ininteligible.)* y reunión con todos los empresarios canarios, una veintena, que habían asistido a la feria. Por la noche tuvo lugar una reunión, invitado por el Embajador de España, con todos los empresarios españoles asistentes a la feria y autoridades de la República Democrática Alemana.

En la mañana del martes tuvimos una reunión de trabajo con el Doctor *...(Ininteligible.)*, Director General de Comercio. Visitamos, posteriormente, la ciudad de Dresden acompañados del Doctor *...(Ininteligible.)*, actual Consejero de Comercio de la Embajada de la República Democrática Alemana, en Madrid. Y, posteriormente, una reunión con el Doctor *...(Ininteligible.)*, Presidente de la *...(Ininteligible.)* y responsable de la industria naval de la R.D.A., donde tuvimos ocasión de hablar, entre otras cosas, de la situación de ruptura existente entre ASTICAN y la República Democrática de Alemania y la necesidad de que se restableciera la normalidad y que, de nuevo, la flota de la República Democrática Alemana viniera a reparar en los astilleros canarios.

Al día siguiente por la mañana regresamos a Canarias.

Durante la estancia en la República Democrática Alemana se abordaron los siguientes temas:

Turismo. Se ha podido confirmar que la voluntad política, ya anteriormente explicitada en reuniones informales por parte del encargado de negocios de la R.D.A., del propio Embajador —a alguna de las cuales asistí yo mismo—, era la de enviar turistas a Canarias, incluso cuando no se había producido todavía, ni iniciado, el proceso liberalizador actualmente existente; ello fue confirmado durante las reuniones celebradas en la República Democrática Alemana.

Por lo que a ventas de pescado y consignación de buques de la R.D.A. en Canarias, estamos ante una negociación que previsiblemente se alargará bastante. Asistieron allí empresarios pertenecientes a la empresa de "Hijos de Angel Ojeda", que vienen trabajando la posibilidad de que los buques de la República Democrática Alemana sean consignados a los puertos canarios y no a puertos del África vecina y que la comercialización de los productos pesqueros se verifique a través del empresariado canario, y desde Canarias, y no a través del África vecina, ni de países terceros. La voluntad por parte de la República Democrática, a nivel de decisión superior, de llevar estas negociaciones a buen término, parece que está en vías de confirmación.

Por lo que se refiere a las reparaciones de barcos de la República Democrática en ASTICAN, como hemos dicho, pusimos un énfasis especial en que se reanudaran las relaciones, que siempre fueron cordiales y amistosas, entre ambas partes. Explicamos que si se había producido un incumplimiento por parte de ASTICAN, no lo había sido deliberadamente, sino como consecuencia de una situación de anormalidad laboral que allí se produjo, y que era absolutamente usual en la Europa Occidental; que, en cualquier caso, Canarias estaba empeñada en que ASTICAN continuase colaborando y prestando sus servicios a la República Democrática alemana. Se nos habló de que también había habido alguna intentona para llevar los barcos a algún astillero peninsular —intentonas que no sabemos de dónde surgen, ni qué gobierno puede patrocinarlas, pero, desde luego, no el Gobierno canario—, y, en cualquier caso, el diálogo ha sido restaurado.

Quiero decir también algo importante: en ningún momento recibimos la menor insinuación, por parte de ASTICAN, a propósito de que hiciéramos tal gestión;

consideramos que, lo solicitase o no ASTICAN, era un deber del Gobierno de Canarias tratar de normalizar la situación. En cualquier caso, es posible que el lapsus en ASTICAN se produjese en virtud del cambio del accionariado que se produjo; anteriormente, es público y notorio que el INI controlaba la situación y, después, sin que haya sabido mucho sobre el particular tampoco el Gobierno de Canarias, ha pasado a manos privadas; todos saben lo que ha ocurrido. Es posible que el lapsus se haya debido a ello. Pero, en cualquier caso, nos sentimos en la obligación de actuar de oficio en defensa de unos intereses que, en definitiva, son canarios por muchas razones; por razones de economía y por razones sociales, en razón de los puestos de trabajo que alberga, o que ocupa ASTICAN.

Y quiero decirles que, en aquel momento, por parte del Gobierno alemán, se nos hizo entrega de una carta asumiendo el compromiso de restaurar las relaciones; y tan sólo desear que las ofertas de ASTICAN fuesen absolutamente normales. La voluntad, por parte de la República Democrática Alemana, a nivel de decisión superior, parece, como hemos dicho..., ¡no parece, sino que está confirmada!, en virtud de dicha carta, y en este momento existe la intención —y si en los últimos momentos no se ha otorgado el contrato correspondiente está a punto de otorgarse— de hacer el primer encargo por cien millones de pesetas, que esperamos que sea el inicio de varios encargos más de reparación de buques de la Alemania Oriental en los astilleros canarios.

Según todas las previsiones, la República Democrática Alemana participará en la Feria Internacional de Canarias de mil novecientos noventa; ha sido invitado el Viceministro de Comercio de la R.D.A. a visitar la Feria.

No se ha abordado todavía muy en profundidad, sino en sus inicios, la constitución del almacén regulador de productos de la R.D.A. en la zona franca; tampoco se ha manifestado, por parte de los representantes de la R.D.A., una voluntad inmediata de hacerlo, si bien, como idea, la encuentran positiva. Creemos que el Gobierno de Canarias debe forzar la iniciativa.

Por parte alemana se han entregado catálogos y ofertas, con una primera estimación de coste de dife-

rentes modelos, para la compra de uno o dos planetarios para Canarias. Cosa que creemos que es muy interesante, porque no es otra cosa que enriquecer la oferta de ocupación del ocio, oferta de la que está muy necesitada de ofrecimiento la Comunidad Autónoma Canaria, y, además, es un instrumento de formación cultural importante, no sólo para que ocupen el ocio quienes vienen a estas latitudes, sino también para que nuestros propios conciudadanos puedan ocupar su ocio, y contribuir nosotros de tal suerte a la formación cultural de los mismos.

Para que nos podamos hacer una idea del alcance del "Proyecto ...*(Ininteligible.)*", decir que es uno de los grandes productores de planetarios del mundo y que ha suministrado, entre otros, los de Madrid y La Coruña.

Este ha sido el contenido de un viaje que realicé a París y a la República Democrática Alemana. Los medios de comunicación, en su día, dieron la información cabal y concreta del mismo; fue un viaje que se produjo durante la época estival, lo cual no quiere decir que, necesariamente, durante la época estival, nos quedemos en esta tierra o salgamos al extranjero, todos tenemos por qué disfrutar de vacaciones.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Muchas gracias, señor Presidente.

Los Grupos políticos pueden hacer uso de la palabra durante diez minutos.

¿Grupo Mixto? *(Pausa.)* ¿Izquierda Canaria Unida? El señor Viéitez.

El señor GONZALEZ VIEITEZ *(Desde su escaño)*: Buenos días.

Yo, antes que nada, le pediría al señor Presidente que en las comparencias que él solicite tuviera un cierto sentido de la medida y de la mesura; que éste es un tema irrelevante para un Pleno y que no tengo preguntas que hacer.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de

Lara y Llarena): Muchas gracias, señor Viéitez.

¿Partido Popular? *(Pausa.)* ¿Agrupaciones Independientes? *(Pausa.)* ¿CDS? *(Pausa.)*

¿Partido Socialista Canario? El señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ RODRIGUEZ *(Desde su escaño)*: Gracias, señor Presidente.

Tiene mucha razón el Portavoz de Izquierda Canaria Unida cuando dice que este tema es irrelevante para traerlo a un Pleno. Y es así por decisión del señor Presidente del Gobierno, que en esta ocasión se ha apoderado de la mayor parte de aquello que había en una iniciativa del Grupo Socialista, que pedía la Comparecencia para explicar el viaje, y que la Mesa de la Cámara con muy buen criterio la remitió —y siempre ...*(Ininteligible.)* criterio cuando califica los documentos en esta Cámara, porque es su facultad—, la remitió a la Comisión de Exteriores y Defensa; y allí el Presidente no comparece. Y no comparece, y hoy comparece aquí diciendo que es a iniciativa suya, actuando como un saqueador de iniciativas; y hablo de saqueador de iniciativas de otros Grupos, en el mismo tono en el que ayer hablaba un Diputado de esta cámara; utilizando el Diccionario de la Real Academia, saquear —el acto del saqueador es saquear— es apoderarse de todo o de la mayor parte de aquello que hay o se guarda en algún sitio. Y usted ha saqueado una iniciativa haciendo uso —¡cómo no!— de sus facultades; pero sus facultades han actuado no respetando el legítimo derecho que nos asistía, sino imponiendo, por la fuerza que le da el ser Presidente, imponiéndonos aquí y ahora este debate.

Dicho esto, entramos brevemente en lo que usted nos ha informado.

A nosotros nos parece, y vaya por delante, que es importante, muy importante —lo decíamos en el Gobierno y ahora lo decimos en la Oposición—, que miembros destacados del Gobierno de Canarias o altos cargos de la Administración viajen y hagan relaciones públicas; nos parece importante. Pero también nos parece que en esta ocasión el viaje ha sido... como bien lo explicaba al final el señor Presidente, cuando nos dio la clave del viaje: cuando dijo aquí que lo hizo en época estival y que todo el mundo tiene derecho a vacacio-

nes. Y eso es legítimo, hacerlo en época estival y tener derecho a vacaciones; hacerlo cuando lo estime conveniente y tener derecho a vacaciones. Entonces, ¡dígalos así!, ¡dígalos!: que usted también tenía derecho a un cierto distanciamiento de Canarias en aquella época, en aquel momento. Podía haber ido cualquier otro de los miembros de su gabinete, haberle dejado la responsabilidad al Consejero, por ejemplo, de Turismo, que lo hubiese hecho tan bien. Pero no intente justificarnos aquí, con una larga relación, o que estrechó muchas manos; estrechar muchas manos de ministros, estrechar la mano de un presidente del Gobierno que pasa por un "stand", no es establecer estrechas relaciones, es establecer un contacto cordial que puede producir... ¡bueno!, pues, puede producir, quizás, la posterior invitación o entrevista.

Desde luego, en París, para exponer un vídeo y defender el tema del telescopio —que... por otra parte, el tema del telescopio lo sabía todo Dios en Canarias— no era necesario que usted viajase en aquella fecha.

Quizás usted —y aquí también puede que haya una clave psicológica— va y visita —me parece muy bien— a la Rectora de La Sorbona, quizás porque está usted supliendo el poder visitar, cordialmente también, a otros rectores de Universidad de la Comunidad Autónoma Canaria, y eso le era más difícil. Le era más difícil porque unos y otros estaban enzarzados en ese pleito que usted fue incapaz de solventar, de una crisis, y eso es lo que le achacamos: que en medio de una crisis —se la puede llamar "minicrisis" como califican hoy la votación de ayer algunos medios, pero, en definitiva, una crisis de Gobierno que parece que rozaba al pacto de Gobierno; una crisis de Gobierno larvada, y que todos sabíamos que existía esa crisis de Gobierno— usted se marcha a estrechar manos de autoridades importantes; se marcha a presentar un vídeo, a estrechar la mano de la señora Rectora, dejando todo —que es lo que se suele hacer—, un conjunto de buenas voluntades, cuando aquí ya sabíamos todos que el curso no iba a empezar con normalidad, el curso académico, no sólo ya en la Universidad, sino, incluso, en otros niveles de la enseñanza.

Y a mi Grupo le sorprende que usted tenga tiempo para este viaje en medio de esta situación interna, y no tenga diez o quince minutos para recibir a un conjunto

de alcaldes, que son miembros de esta Comunidad Autónoma, que son autoridades y parte de esta Comunidad Autónoma, y no tiene diez minutos porque está preparando un Pleno, el Pleno de ayer y de hoy, y no tiene ni siquiera diez minutos, porque está preparando un Pleno, y tiene una crisis de Gobierno y se marcha usted de Canarias porque era septiembre, porque tiene derecho a las vacaciones.

La conclusión a la que llega el Grupo Socialista es, señor Presidente, que con usted es difícil, es muy difícil, entenderse, porque, o bien nos saquea iniciativas, o bien cuenta usted historias para no dormir, o bien, señor Presidente, hace usted lo de siempre, hace usted el malabarismo de siempre, el malabarismo que consiste en hurtar la verdad, en inventarse una larga serie de argumentos no creíbles y en desatender sus obligaciones como Presidente de la Comunidad.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Muchas gracias.

El señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Olarte Cullen): Señor Presidente. Señorías.

Evidentemente, el resto de la Izquierda no ha hecho uso de la palabra, y yo lo tengo que agradecer, porque bajo mi punto de vista es un silencio otorgando, lógicamente... en virtud de haber callado.

El señor González Viéitez disiente de mi intervención ante el hecho de que, a su juicio, haya perdido yo el respeto... —que en ningún momento lo he perdido—. Sí, porque... *(El señor González Viéitez se manifiesta negativamente desde el escaño.)* Bueno, si ahora dice que no... me alegro de que no haya pensado así —me alegro que no haya pensado así—. Pero, en cualquier caso, se ha dicho que yo no he actuado con la medida y la mesura que se debe actuar en una Comparecencia —esto es una Comparecencia plenaria, haya o no votación—, por el hecho de que yo, en un par de ocasiones, haya querido romper la monotonía y el rollo normal de la explicación de un viaje, donde se ha explicado todo lo que había que explicar —no hay nada más que no se haya explicado—. Y si yo, en alguna ocasión, he hecho alguna alusión irónica en tal sentido, ha sido

para contrarrestar las permanentes risas o sonrisas del señor González Viéitez, a las cuales no aludí durante la misma, y lo cual, señor González Viéitez... Usted hace así como diciendo qué tiene que ver... (*Ante el gesto, desde el escaño, de elevación del brazo por parte del señor González Viéitez.*); si tiene que ver, señor González Viéitez, porque me parece que no es la actitud normal, cuando otra persona de la Cámara sale a intervenir en esta tribuna. Usted mire para mí cuando intervenga y verá que jamás le hago gestos, ni sonrío, ni me río, ni tomo una actitud displicente, ni lejos del respeto que Su Señoría, como todas las Señorías, me merecen.

Fuera de esto, considera el representante socialista que esta no es una cuestión para traerla a un Pleno y que es irrelevante. Mire, Señoría, yo le tengo que decir que aquí viene al Pleno no lo que a usted le parece, sino lo que el Presidente del Gobierno considera oportuno solicitar del Pleno. Y cuando usted se siente ahí (*Señalando el escaño destinado al señor Presidente del Gobierno.*) —que no se sentará—, ni ahí (*Señalando el escaño primero de los que ocupa el Grupo Parlamentario Socialista Canario.*) —que tampoco se sentará—, si se sentase algún día, tendría usted la posibilidad que yo hoy tengo, no por que me venga en virtud de gracia divina, sino porque el Reglamento de la Cámara lo permite. Así que este tema lo he traído yo al Pleno porque consideraba importante que Sus Señorías —y la práctica totalidad de la Cámara, como por su asistencia, se ve hoy— tuvieran oportunidad de conocer lo que tan sólo una docena escasa de señores Diputados habrían conocido en la Comisión. Y, precisamente, tenía ese interés porque en los medios de comunicación, nada más producirse la visita, e incluso a pesar de que la misma era explicada con todo lujo de detalles en los medios de comunicación, ustedes la descalificaron. Y como quedó descalificada inmediatamente en los medios de comunicación, yo quería que los sesenta Diputados, o la mayor cantidad posible de Diputados, tuvieran la oportunidad de conocer qué es lo que se había producido en la época estival, en la cual tan sólo usted, porque yo no lo he dicho... yo no he dicho que haya ido de vacaciones; yo he dicho que en las vacaciones hay quienes trabajan y quienes disfrutan... (*Ininteligible.*) de las vacaciones.

Yo tengo que decirle que ni el año pasado, cuando era Vicepresidente, ni ahora siendo Presidente, porque

no he podido, no he disfrutado de vacaciones, porque no he podido; cosa que he hecho acaso por una estupidez congénita en mí a lo largo de muchos años de mi vida. Pero el ir a París y a la República Democrática Alemana, desarrollar el programa que hemos desarrollado, me parece que es bien claro que no he ido a pasear ni a hacer turismo. Tan sólo quien esté sordo, o interprete de mala fe y torcidamente lo que yo he dicho, como usted, al final, en que ha dicho que usted no cree lo que yo he dicho, lo cual es una falta de respeto absoluta, una falta de respeto institucional clarísima... Porque si después de explicarse aquí y de cansar la atención de Sus Señorías, con todo lujo de detalles, con nombre y apellidos de personas asistentes, con organismos visitados, etcétera, etcétera, me dice el señor Portavoz del Grupo Socialista que no cree en lo que yo he dicho, pues, yo le reto a usted a que diga que aquí hay alguna mentira, porque, en definitiva, lo que yo he dicho tiene que ser recogido en el "Diario de Sesiones". Y esto que usted dice de esa manera no quiero ni calificarlo, porque entre otras cosas calificándolo de cualquier manera a lo mejor hacía un honor que no quiero hacer.

Yo no acudí a la Comisión no por un desprecio a la Comisión, por un desprecio como el que usted tuvo para con el Presidente de la Comunidad Autónoma al calificar que aquello era una actitud de "golfillo"; como hoy ha dicho, posteriormente, que era una actitud de saqueador la que yo había tenido hoy. Me parece que así muy mal se puede restaurar la normalidad en las relaciones entre las fuerzas políticas, que aquí se ha perdido, no, precisamente, por culpa del Presidente del Gobierno. Me parece que muy mal se pueden restaurar las relaciones armónicas y normales entre todas las fuerzas políticas cuando la descalificación verbal se produce de esa manera y cuando se califica una actitud propia de un "golfillo" u otra actitud propia de un saqueador; actitudes y expresiones verbales que yo lamento profundamente que se produzcan impunemente como se vienen produciendo.

Yo no asistí a la Comisión habiéndolo advertido previamente. Con anterioridad a la celebración de la Comisión —también pocos días, muy pocos días, antes de que se iba a celebrar tuve noticia de ello—, la Dirección General de Relaciones con el Parlamento comunicó a la Mesa, para que se trasladara a la Comisión, que no podría asistir a la misma —lo comunicué, está credi-

tado y tengo el documento sellado (*Dirigiéndose a los escaños que ocupa el Grupo Parlamentario Socialista Canario, ante sus gestos negativos*). Y lo comuniqué, precisamente porque pensaba ir a Fuerteventura, y al final no pude asistir a Fuerteventura por razón de enfermedad y tuve que cancelar mi visita; y la prueba de que iba a ir a Fuerteventura es que la prensa canaria recogió que, después de haberse avisado de que yo iba a asistir a Puerto del Rosario y a Gran Tarajal, sin embargo, no fui a Fuerteventura; visita que estaba anunciada con anterioridad y para la misma fecha en que iba a tener lugar la Comisión. Y como, por otra parte, yo quería acudir ante el Pleno, razón de más para que yo mantuviese mi deseo de acudir ante el Pleno y molestar hoy la atención de Sus Señorías.

Yo no he ido a París tampoco a poner un vídeo ni a ver un vídeo, ni lo he dicho; y creo que no merece darle mayor relevancia a todas las descalificaciones y todo lo que en tal sentido ha dicho el representante socialista.

Tan sólo sí tengo que hacer una alusión a algo que ha manifestado él, saliéndose de la cuestión, pero que, evidentemente, yo quedaría en indefensión si no aludiera a ello, y es el tema de los alcaldes. Yo no me he negado a recibir a los alcaldes; de los alcaldes que hicieron acto de presencia —antes de ayer— en la "Plaza de los Patos", a uno lo he recibido ya tres veces —todos son alcaldes socialistas—, a uno tres veces, a algunos les he recibido ya en alguna ocasión, y no tengo el conocimiento de que ninguno en este momento se pueda quejar de que no le haya recibido, queja que sí tengo yo del Presidente de la Nación, también socialista, y que desde hace casi un año no ha recibido al Presidente de la Comunidad Autónoma Canaria. No sé si, a lo mejor, ustedes —desde cuyo Grupo Parlamentario, ayer, después de haberse reunido allí los alcaldes socialistas, partieron de manera no muy edificante hacia la "Plaza de los Patos" para encerrarse—, no sé si ustedes consideran que lo que tiene que hacer el Presidente del Gobierno canario es ir a La Moncloa y encerrarse también allí, donde hay, por cierto —y yo la conozco— piezas más confortables que en la "Plaza de los Patos" y, desde luego, mucho más confortables que en la época en que el señor Suárez la habitaba —con piezas me refiero, no a las "piezas" humanas, naturalmente, me refiero a la decoración, al mobiliario, etcétera, etcétera—.

Yo no he recibido a los alcaldes, que ya habían advertido el día anterior, dirigiéndose a los medios de comunicación, que iban a la "Plaza de los Patos", y si no se les recibía se encerrarían, lo cual indicaba una premeditación clarísima. Nunca le enviamos nosotros al señor Saavedra ningún alcalde para que se encerrara en la Presidencia, y me parece que al señor Saavedra no sé si le gustaría que eso hubiese ocurrido; supongo que no, por la institución, no por él, evidentemente.

No me parece —y tengo que aprovechar en el Parlamento para decirlo— que cualquier discrepancia de los alcaldes se resuelva en el Parlamento. Yo creí que cuando habían ido al Grupo Parlamentario es porque se iba a plantear aquí en el Parlamento, y, sin embargo, donde se ha planteado es en el "Plaza de los Patos". Les he dicho... —y el Gobierno de Canarias ha pedido, además, ya, la Comparecencia, ha pedido la Comparecencia, para informar de esa cuestión, que no es motivo de este Pleno—. En cualquier caso, a los señores alcaldes les he dicho yo que les recibiré el próximo martes; me entrevisté con uno de ellos, con el que actualmente es Senador, y les expliqué con todo lujo de detalles cómo se encontraba ocupada mi agenda y por lo cual no podía recibirlos con anterioridad. Creo que no ha habido tanto retraso tampoco y en ningún caso justifica que quienes están investidos de autoridad tengan que ser desalojados, después de la intervención de la fuerza pública, y gracias a la colaboración que, una vez más, de manera edificante, presta, no al Gobierno de Canarias, sino a razón misma también, el señor Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Los anteriores hechos, porque considero que son graves, los he puesto en el Ministerio Fiscal, y, naturalmente, el Ministerio Fiscal y el Poder Judicial, con la independencia que caracteriza a estos dos órganos, actuará en consecuencia. Porque lo que sí estoy dispuesto a decirles, Señorías, Señorías, aparte de rogarles que, desde la experiencia que tienen por haber ostentado —y no digo detentado—, por haber ostentado legítimamente el poder en esta Comunidad, les agradeceré profundamente que profundicen y perseveren en el deber que toda Oposición tiene de actuar constructivamente, de manera constructiva, por lo tanto; pues, yo lo que en ningún momento aceptaré es que una inhibición mía produzca que en el día en que las Instituciones, de las cuales soy responsable, las reciban quienes

eventualmente tengan que recibirlas, se encuentren en una situación de deterioro, en virtud de lo cual quienes vengan detrás tengan que proceder a la restauración. Yo haré todo lo posible para que ello no ocurra.

Y, finalmente, decir algo, decir algo que no debo tampoco soslayar. Hasta aquí, Señorías, las explicaciones que puedo darles sobre este mi viaje a Francia y a la República Democrática Alemana, que era lo que fundamentalmente ha motivado esta segunda intervención mía. Celebro haberlo hecho y espero haberles satisfecho, y haber satisfecho por lo menos la curiosidad que algunos tenían; curiosidad que otros no pudimos ver satisfecha cuando la Presidencia del Gobierno de Canarias no estaba precisamente en manos centristas, y cuando se produjeron una serie de viajes, cuyo contenido quisiéramos conocer, porque hasta la fecha muy poco sabemos de aquellos viajes.

En cualquier supuesto, señor Senador, decirle que yo no puedo aceptar la calificación, que usted ha dado hoy infamantemente, de saqueador. Yo no saqueo nada, ni la voluntad popular aquí contenida; yo podré discrepar de ella, atacarla o defenderme, o apoyar, o dejar de apoyar un planteamiento. Yo ni he venido aquí, ni saqueo nada; yo nunca he saqueado nada ni a nadie; nunca me he quedado con lo que no es mío. Alguna vez ocurrió en esta Cámara, no precisamente por mí, ni por nadie de mi Grupo, sino por un señor que estaba sentado aquí (*Señalando al escaño asignado al señor Secretario Primero de la Mesa.*), y con respecto a lo cual el silencio de quienes hoy se sientan todavía aquí fue bastante ostensible.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Muchas gracias, señor Presidente.

(*El señor González Viéitez solicita el uso de la palabra.*)

El señor Viéitez tiene un minuto por alusiones.

El señor GONZALEZ VIEITEZ (*Desde su escaño*): Señor Presidente.

Sin ir más allá de lo que don Lorenzo Olarte me ha

comentado, decirle que las risas son, realmente, por un lado, respuesta a los chascarrillos jocosos que usted hace con mucho gracejo, y que no hay más; pero que, por otro lado, es que cuando usted durante cuarenta minutos nos cuenta a la hora que va a un concierto, el número de personas que saluda, a qué hora presenta el vídeo y el horario de las visitas, lo que yo digo es que hay un sentido de la medida que está desproporcionado, y que eso parece prácticamente el diario de viajes del "Marqués de Munchhausen". Pero no otra cosa.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Muchas gracias, señor Viéitez.

(*El señor Saavedra Acevedo solicita el uso de la palabra.*)

El señor Saavedra, por alusiones también, un minuto.

El señor SAAVEDRA ACEVEDO (*Desde su escaño*): Gracias, señor Presidente.

Me siento aludido por la referencia que en tantas ocasiones hace el Presidente Olarte acerca de la etapa socialista.

Quiero decirle que en varias ocasiones se presentaron Preguntas o solicitud de Comparecencia por miembros que hoy no están en esta Cámara, que yo recuerde; y se explicó. Y, precisamente, eso se hizo porque corresponde a la Oposición solicitar la Comparecencia; y eso es lo que hicimos, como ha explicado el representante anteriormente. Si en lugar del calificativo le gusta más, y es más suave, lo de usurpar, pues, lo sustituimos.

Y en cuanto al rencor, que parece que es su obsesión, me parece que la mejor manera de restablecer el clima con las fuerzas de la Oposición no es, precisamente, con las frases y el estilo del desayuno en el Mencey, celebrado esta mañana por Radio Nacional de España: Eso es un consejo. Yo creo que usted está necesitando una cura de sueño, porque está muy nervioso.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Muchas gracias, señor Saavedra.

(El señor Rodríguez Rodríguez solicita el uso de la palabra.)

Señor Presidente...

El señor RODRIGUEZ RODRIGUEZ *(Desde su escaño): ... (Ininteligible.)*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Bueno, pues, tiene usted un minuto por esa alusión, pero solamente, estrictamente, a lo que se le manifestó.

El señor RODRIGUEZ RODRIGUEZ *(Desde su escaño): ... (Ininteligible.)* de que este Diputado de lo que sí está seguro es de que jamás será Presidente del Gobierno de Canarias moviendo de la silla a ningún compañero, porque no actúa de mala fe, o actúa torcidamente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Señor Rodríguez, por favor, se ha salido usted de la cuestión.

El señor RODRIGUEZ RODRIGUEZ *(Desde su escaño): ... (Ininteligible.)*

(Rumores en la sala.)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Se ha salido usted de la cuestión, perdón.

El señor RODRIGUEZ RODRIGUEZ *(Desde su escaño): ... (Ininteligible.)*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): ¡Se ha salido usted totalmente de la cuestión, señor Rodríguez!

El señor RODRIGUEZ RODRIGUEZ *(Desde su escaño): ... (Ininteligible.)*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Perdón, señor Rodríguez: ¡no continúe usted!

El señor RODRIGUEZ RODRIGUEZ *(Desde su escaño): ... (Ininteligible.)*

(Ininteligible.)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Se ha salido usted de la cuestión. Perdón...

El señor RODRIGUEZ RODRIGUEZ *(Desde su escaño): ... (Ininteligible.)* cuando le califico de saqueador. Yo le he leído una de las, digamos, acepciones de la palabra "saqueador". Usted se ha apoderado de una iniciativa del Grupo Socialista —usted se ha apoderado de ella—, y no haciendo uso de la fuerza del soldado cuando entra en la ciudad, se ha apoderado haciendo uso de sus prerrogativas. Y haciendo uso de sus prerrogativas, apoderarse de la iniciativa de un Grupo, no es bueno; tampoco es bueno para mantener las relaciones cordiales con las otras fuerzas políticas ni con sus componentes.

Sigo diciendo que su viaje, señor Presidente, no fue un viaje de trabajo, sino una huida adelante; que estrechar manos no fue, en modo alguno...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Perdón, señor Rodríguez. Señor Rodríguez, ha terminado usted.

(El señor Cabrera Pérez-Camacho solicita hacer uso de la palabra.)

Perdón, señor Pérez-Camacho, para qué...

El señor CABRERA PEREZ-CAMACHO *(Desde su escaño):* Solamente queremos que conste en acta la repulsa de las Agrupaciones Independientes de Canarias por la utilización de los términos "golfillo" y "saqueador" hacia el Presidente de todos los canarios.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Bueno, de acuerdo.

(El señor Guimerá Gil solicita intervenir.)

Pero, por qué; no hay casos excepcionales aquí para...

El señor GUIMERA GIL *(Desde su escaño): ... (Ininteligible.)*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Perdón, ¿para qué?: ¿es una cuestión de orden... o por qué?

El señor GUIMERA GIL (*Desde su escaño*): ...(*Ininteligible.*)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Vamos a ver.

El señor GUIMERA GIL (*Desde su escaño*) Bueno, el Partido Popular, el Grupo Popular, quiere también adherirse, al igual que han hecho las Agrupaciones Independientes de Canarias, a la petición anteriormente expuesta, que entendemos o consideramos ciertamente ofensiva y vejatoria para el Presidente de todos los canarios.

Nada más.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): De acuerdo. Muchas gracias.

El señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Olarte Cullen): Está visto, Señorías, que hay quienes pretenden hacer una tempestad en un vaso de agua.

(*Rumores en la Sala.*)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Por favor: ¡silencio!

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Olarte Cullen): Las tempestades no se pueden formar en vasos de agua, aunque ésta sea de "Firgas" y de otras también, como "El Pinalito", que veo por ahí.

Nada del viaje de un marqués; lo que pasa es que aquí, a veces, da la impresión de que quien está aquí es el "Marqués de Sade" instalado en algún escaño.

La iniciativa que ejerció el Presidente del Gobierno de Canarias no fue la iniciativa de ustedes. La iniciativa socialista era una iniciativa mucho más raquíca; era una iniciativa en virtud de la cual, cuando se discrepaba

y se ponía en solfa, en tela de juicio... no en tela de juicio, se descalificaba, la visita del Presidente del Gobierno de Canarias a los dos Estados a que hecho alusión, pretendían ustedes que se explicara tal visita en la Comisión, donde no es normal que acuda el Presidente del Gobierno; nunca un Presidente del Gobierno de esta Comunidad acudió a la Comisión, y no porque se haga de menos a la Comisión –por lo menos esa es mi interpretación de por qué lo hago yo–, sino porque la visita del Presidente del Gobierno debe hacerse ante un núcleo mucho más amplio de señores Diputados. Por lo tanto, había una iniciativa raquíca de hacer un traje pequeño, de hacer un traje pequeño... –¡Cállese, señor Diputado!; ¡hombre!, que yo... (*Ante los comentarios del señor Rodríguez Rodríguez desde el escaño.*)–.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): ¡Por favor...!

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Olarte Cullen): Habla una iniciativa de construir un traje pequeño, pequeñito, y una iniciativa de construir un traje mayor; ésa es la que quiso el señor Presidente.

Aquí yo tengo que repudiar y rechazar absolutamente lo de los movimientos de sillas. Está usted equivocado; está usted equivocado. Y usted, a lo mejor, mira al cielo, pues, para ver si desde allí le viene una iluminación, que, evidentemente, no le ha caracterizado durante su intervención, donde yo repito que ha estado presidida por la mala fe, pese a lo cual, con una gran generosidad, se le ha concedido la palabra, cosa que yo respeto; con mala fe, porque mala fe es calificar de "golfillo" al Presidente del Gobierno, mala fe es calificarle de saqueador y mala fe es decir lo que se ha dicho hoy de que se ha tratado de mover la silla a nadie. Y como esto es algo malo intrínsecamente y extrínsecamente, porque, como usted lo ha dicho, yo tengo que decir que es de mala fe, y quiero que conste así además.

Lógicamente le estreché la mano a la rectora; ¿qué querían ustedes que le estrechase?

(*Risas en la Sala.*)

Nada más.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de

Lara y Llarena): Muchas gracias, señor Presidente.

(Rumores en la Sala.)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Pasamos al punto... ¡por favor, silencio!

PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSE P. SANTANA ARENCIBIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL GOBIERNO, PARA INFORMAR SOBRE ATRIBUCION DE COMPETENCIAS EN RELACION CON EL POLIGONO CRUZ DE PIEDRA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Pasamos al punto sexto, y entramos en el orden de las Preguntas.

Primera Pregunta: Del Diputado don José Pedro Santana Arencibia, del Grupo Socialista Canario, dirigida al Gobierno, para informar sobre atribución de competencias en relación con el Polígono Cruz de Piedra en Las Palmas de Gran Canaria.

Tiene usted la palabra, señor Santana.

El señor SANTANA ARENCIBIA (*Desde su escaño*): Gracias, señor Presidente.

En una reciente visita al Polígono de Cruz de Piedra, el señor Rodríguez Batllori le indicó a un dirigente vecinal, concretamente al presidente de la "Asociación de Vecinos Mallantigo" que sus reivindicaciones se las resolviera el PSOE; suponemos que por afinidad política, nunca ocultada, del citado Presidente. Por lo que formulo la siguiente pregunta:

¿Piensa el Gobierno delegar en el PSOE sus competencias para resolver los problemas del Polígono de Cruz de Piedra?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): El señor Consejero de Trabajo tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD, TRABAJO Y SER-

VICIOS SOCIALES (Prats Díaz) (*Desde su escaño*): Gracias, señor Presidente. Señoría.

Debo ser yo quien responda, por cuanto en el preámbulo de la Pregunta se menciona a un alto cargo de mi Consejería.

(Rumores en la Sala.)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): ¡Por favor, se ruega silencio y atención al interviniente!

El señor CONSEJERO DE SANIDAD, TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES (Prats Díaz) (*Desde su escaño*): Es innecesario decir que no voy a entrar en el contenido de dicho preámbulo, y no entro en su contenido por razones obvias; me limitaré a responder a la Pregunta por usted realizada. Esa Pregunta es correcta y educada, como no podía ser de otra manera, es concisa, pero resulta totalmente incomprensible.

Mi respuesta quisiera, me hubiera gustado, que fuera igualmente correcta y educada, como tampoco podía ser menos, que fuera mucho más concisa, y que resulte, a su vez, absolutamente comprensible; y la respuesta, sencillamente, es: no. Sin embargo, el Gobierno quiere ampliar la respuesta, por entender que el tema del Polígono residencial Cruz de Piedra lo merece.

Me da la sensación, quizás me equivoco, que el tono de la Pregunta es irónico; sin embargo, yo pienso que la problemática del Polígono Cruz de Piedra merece una contestación seria, y quiero dársela, y amplia, si se me permite.

Desde luego, que el Gobierno no piensa hacer abandono de sus competencias, ni en el Polígono, ni en nada, ni lo ha hecho hasta ahora, como se demuestra en los datos y en las circunstancias que a continuación le expongo.

El Polígono Cruz de Piedra tiene ya diecisiete años de existencia y desde su construcción ha venido padeciendo graves insuficiencias de infraestructura y de equipamiento. Como es sabido la iniciativa partió, como no podía ser de otra manera, de la Administración del Estado, concretamente el Ministerio de Obras Pú-

blicas. La recepción por la Comunidad Autónoma de este Polígono se realizó con efectos al uno de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, con motivo del traspaso de funciones y servicios en materia de patrimonio arquitectónico, control de la calidad de la edificación y vivienda, aprobado por Real Decreto/ mil seiscientos veintiséis, del uno de agosto del ochenta y cuatro. En aquel tiempo, las deficiencias que ahora se denuncian eran bien patentes, sin embargo, el traspaso llegó a aceptarse sin reserva alguna sobre el particular y, ciertamente, sin establecer instrumentos jurídicos que delimitaran la responsabilidad de la Administración transferente en la solución de estos problemas.

El Gobierno de Canarias, previo los correspondientes estudios, en los que han ido concretándose las deficiencias del Polígono en cada materia, ha abordado diferentes acciones para paliar la situación del mismo; en concreto, por encargo de la Consejería de Política Territorial a GESTUR, se han ejecutado los siguientes proyectos:

Acondicionamiento de espacios libres, por un importe de veintiún millones de pesetas.

Vallado de jardines en parcelas y obras complementarias, por cuarenta y cuatro millones de pesetas.

Reacondicionamiento de jardines y áreas de paso, por treinta y nueve millones de pesetas.

Además, en los años mil novecientos ochenta y ocho y en el actual, ochenta y nueve, se han llevado a cabo, por la Dirección General de Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, reparaciones consistentes en el arreglo de las cubiertas de los bloques, por treinta y nueve millones de pesetas.

También se han invertido dieciséis millones de pesetas en la retirada de los contadores de agua de las azoteas, estando en la actualidad en ejecución el proyecto de reparación de ascendentes de agua en los bloques uno, dos, cinco, ocho, nueve, diez, once, doce, trece y veinte, con un presupuesto de ejecución material de dieciséis millones trescientas cuarenta y nueve mil ochocientos ocho pesetas.

Para el año mil novecientos noventa está prevista la

ejecución de los siguientes proyectos, entre otros:

Reparación de ascendentes de agua de los bloques veintiuno a veintiséis, con presupuesto de ejecución material de nueve millones trescientas ochenta mil seiscientos veinticinco pesetas.

Reparación de desagües y bajantes de los bloques uno al nueve, con un presupuesto de ejecución material de dieciocho millones, seiscientos treinta y seis mil novecientos seis pesetas; reparación de desagües y bajantes de los bloques diez al diecisiete, con un presupuesto de ejecución material de diecisiete millones trescientas noventa y seis mil ochocientos cuarenta pesetas; reparación de desagües y bajantes de los bloques dieciocho al veintiséis con un presupuesto de ejecución material de dieciocho millones cuatrocientas ochenta y ocho mil quinientas sesenta y dos pesetas.

Por otra parte, se realizaron reparaciones en el alumbrado público del Polígono por importe de millón y medio de pesetas.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Larena): Perdón, señor Consejero, quiero recordarle que en las Preguntas está limitado el tiempo a cinco minutos, y se está pasando usted en exceso.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD, TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES (Prats Díaz) (Desde su escaño): ...*(Ininteligible.)* la Consejería de Hacienda está intentando en estos momentos poner algo de orden, porque hay un caos jurídico; no existen documentos de ...*(Ininteligible.)* de solares, ni declaración de obra nueva, sin contar con las ocupaciones ilegales.

Por último, el interés del Gobierno queda demostrado cuando el pasado viernes día diez el Vicepresidente del Gobierno visitó personalmente el Polígono y, junto con la Asociación de Vecinos "Treinta de Mayo", se comprometió a coordinar y resolver los temas pendientes que le acabo de señalar.

Gracias, y perdón por el tiempo.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Larena): Muchas gracias.

Señor Santana, tiene usted la palabra.

El señor SANTANA ARENCIBIA (*Desde su escaño*): Efectivamente, señor Consejero, el tono de mi Pregunta es irónico. Y me alegro de que usted se preocupe por los problemas de Jínámar en serio..., del Polígono de Cruz de Piedra, en serio.

La Pregunta en serio la hemos formulado también y en su momento la veremos en Comisión. Y sólo le pido, entonces que, con la seriedad que a usted le caracteriza, les diga a sus subordinados que no vayan por la vida de sectarios, y que tengan en cuenta que, al fin y al cabo, los votos del Polígono de Cruz de Piedra también hacen falta.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Muchas gracias.

PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSE A. GARCIA DENIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES, PARA INFORMAR SOBRE COMPENSACION A LA EXENCION DE TASAS DE MATRICULA EN LAS UNIVERSIDADES CANARIAS.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Siguiente Pregunta: Del Diputado don José Antonio García Déniz, del Grupo Socialista Canario, dirigida al Consejero de Educación Cultura y Deportes, para informar sobre compensación a la exención de tasas de matrícula en las Universidades Canarias.

Señor García Déniz, tiene usted la palabra.

El señor GARCIA DENIZ (*Desde su escaño*): Gracias, señor Presidente.

¿Mantiene al Gobierno de Canarias el criterio de suprimir las ayudas destinadas a compensar la exención de tasas de matrícula en las Universidades Canarias o ha cambiado de opinión a la vista de la aprobación de la Ley de ayudas a los estudios universitarios?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): El señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES (García Ramos) (*Desde su escaño*): En principio, señor Presidente, Señorías, expresar mi respeto a la totalidad de las Señorías, en esta primera intervención que tengo en esta Cámara.

En lo relacionado a la Pregunta formulada por el Grupo Socialista, he de decirle al Diputado García Déniz que una de las primeras decisiones que he tomado cuando he tomado posesión de mi Departamento es restablecer esa partida de exención de tasas, a la vista de las solicitudes que me fueron hechas por estudiantes que me han visitado en distintas ocasiones, y a la vista de que era preferible esperar a una reordenación de los sistema asistenciales antes de suprimir esa partida.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Muchas gracias, señor Consejero.

¿Señor García Déniz?

El señor GARCIA DENIZ (*Desde su escaño*): Gracias, señor Presidente.

Me alegro del cambio de criterio, porque está claro que en el Plan Universitario de Canarias se preveía, para el curso que ha comenzado —tenía que haber comenzado hace dos mes—, la supresión de dicha exención de tasas.

En la Ley de Presupuestos que tengo delante no aparece ninguna partida para la exención de ese tipo de tasas, ésas a matrículas gratuitas, totales o parciales, sino que la que aparece es la de complementaria de compensación, a los alumnos becarios, y las de tercer ciclo, que sí aparecen, y aparecían entonces, y era una preocupación que los estudiantes debían haber olvidado, porque ésa sí estaba recogida. El problema está en que el acuerdo del Consejo de Gobierno, del que yo tengo conocimiento por la prensa, es un acuerdo meramente estético, no es práctico; el hecho está en que no va a ser posible que saque la convocatoria para adjudicar esta compensación de matrículas gratuitas. Porque, o bien se recoge en los Presupuestos estos, vía enmienda de alguno de sus Grupos —les estoy sugiriendo algunas maneras de resolver el entuerto—, o bien, se recoge

en el Plan Universitario de Canarias y, al ritmo que vamos, me temo que va a haber que pagar, porque no hay convocatoria, las matrículas y luego se reembolsarán si se puede, o bien, se manda un Proyecto de ley, de tramitación en lectura única, como se ha hecho otras veces, con nuestra advertencia, para que se pueda aprobar aquí.

Entre tanto, simplemente, decirle que largo me lo fiáis, señor Consejero.

Gracias por el respeto, y esperemos que mantengamos, como de costumbre entre los Portavoces de Educación y Cultura, pues, el elevado nivel cultural, que otras veces no sale dentro de esta Cámara. Cuento con mi leal oposición de aquí en adelante, igual que hice con su antecesor en el cargo.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Muchas gracias.

El señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES (García Ramos) (*Desde su escaño*): ...(*Ininteligible.*) que el acuerdo del Consejo de Gobierno no tiene nada que ver con la estética, aunque el señor García Déniz sea un amante de la misma, sino que ese acuerdo se configurará en un decreto, y tengo el visto bueno de Hacienda; que, desde luego, aunque el Consejero me consta que es un hombre de la literatura y del arte, también es un hombre eficaz, que llevará a feliz término el acuerdo que nosotros adoptamos el pasado día nueve.

Por otra parte, decirle que esto se restablece con carácter extraordinario este año y, a la vista de posibles cambios, el próximo año; de todas maneras estas becas se cobran a lo largo de marzo, aunque corresponden a mil novecientos ochenta y nueve, y, por lo tanto, todavía tenemos capacidad y maniobra para ponerlas en el nuevo Plan Universitario, que todos deseamos que salga lo más pronto posible.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Muchas gracias, señor Consejero, y bienvenido a esta Cámara.

PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN ALBERTO MARTIN MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL GOBIERNO, PARA INFORMAR SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO CONSEJERO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Tercera Pregunta: Del Diputado don Juan Alberto Martín, del Grupo Socialista Canario, dirigida al Gobierno, para informar sobre el nombramiento del nuevo Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Don Juan Alberto Martín tiene la palabra.

El señor MARTIN MARTIN (*Desde su escaño*): Gracias, señor Presidente.

La Pregunta que formulo es la siguiente:

¿Existe alguna razón, ajena a la irresponsabilidad, que aconseje al Presidente del Gobierno nombrar al nuevo Consejero de Educación, Cultura y Deportes con la urgencia que requieren los problemas de dicha Consejería?

La Pregunta, a efectos de aclaración, está hecha el dos de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, en un momento en que no había sido nombrado el nuevo Consejero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Olarte Cullen) (*Desde su escaño*): Señor Presidente.

Es lamentable que el Portavoz socialista, antiguo Vicepresidente del Gobierno de Canarias, haga una acusación en términos tan duros, de irresponsabilidad permanente, sin perjuicio de su conformidad o disconformidad con algunas actuaciones puntuales.

Es dura la Pregunta, es muy dura; se pregunta si hay alguna razón ajena a la irresponsabilidad. Sin perjuicio de que si después subsiste algún tipo de deseo en que se amplíe la Pregunta, yo categóricamente quiero decir que existió una razón absolutamente ajena a la

irresponsabilidad; la Pregunta queda contestada de la siguiente manera: con la responsabilidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Muchas gracias, señor Presidente.

¿Quiere usted hacer *... (Ininteligible.)? (Dirigiéndose al señor Martín Martín.)*

El señor MARTIN MARTIN (*Desde su escaño*): Gracias, señor Presidente.

Vamos a ver. Durante cincuenta días esta Comunidad Autónoma, señor Presidente del Gobierno –voy a hablar en un tono absolutamente distendido–, estuvo sin Consejero de Educación –no es estrictamente así, pero no es lo mismo un Consejero en funciones que un Consejero con todas las capacidades; porque estoy seguro que don Luis Hernández, pues, evidentemente no podía tomar decisiones importantes que condicionasen al siguiente Consejero–. Y esta situación se mantuvo durante cincuenta meses..., digo –¡perdón!–, cincuenta días; cincuenta días, que es un tiempo importante. Pero es que si, además de todo eso, estos cincuenta días se producen en un momento en que hay un candente conflicto universitario, que me imagino que a estas alturas nadie tratará de esconder; si es en un momento en que comienza el curso escolar, con toda la conflictividad habitual en los comienzos de curso, pero que este año se ha incrementado notablemente –y ahí, simplemente, basta leer en la prensa del mes de septiembre y parte del mes de octubre–; en un momento en que en la principal, desde el punto de vista presupuestario al menos –y yo creo que también sin discusión desde otras perspectivas–, en la principal Consejería del Gobierno, en un momento en que se están discutiendo los Presupuestos, no existe Consejero que defienda, en el seno del Gobierno, toda la política a desarrollar y todos los medios, mire usted, eso nosotros lo llamamos, y como la competencia es suya, señor Presidente –de nombrar el Consejero–, nosotros lo llamamos irresponsabilidad; usted a lo mejor lo llama de otra forma.

Nosotros tenemos otra interpretación de los hechos diferente a la que usted ha hecho, o no ha hecho. En primer lugar, primero, que se inicia la campaña elec-

toral con la dimisión del anterior Consejero; en segundo lugar, las Agrupaciones Independientes de Canarias y el CDS acuerdan que el próximo Consejero de Educación sea de ATI –sea de ATI–, pero no lo nombran sino después de la campaña electoral para poder hacer cada uno de los partidos, en las circunscripciones correspondientes, su propia política. Mire usted, yo creo que esto ha quedado confirmado posteriormente; aparte del respeto, por supuesto, que le tengo al nuevo Consejero de Educación, lo cierto es que se han confirmado estos hechos que ya denunciábamos con anterioridad.

Y esta irresponsabilidad no solamente la decimos nosotros; la dicen muchos padres de alumnos, la decían muchos padres de alumnos, muchos ciudadanos de esta región, que no entendían que en un momento tan crucial no hubiese Consejero de Educación concreto, y no en funciones, como estaba don Luis Hernández.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): El señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Olarte Cullen) (*Desde su escaño*): Bueno, aunque tan sólo se han producido una serie de afirmaciones, de juicios de valor –no se ha reiterado cuál es el interés concreto que tiene en conocer algún dato, o algo, el señor preguntante–, no obstante, voy a hacer algunas consideraciones para completar lo que al principio pudo haber sido una intervención incompleta en virtud de la forma en que estaba redactada la Pregunta.

El señor Consejero que ha precedido al señor García Ramos presentó su dimisión, me parece que fue el día once de septiembre –el día once de septiembre... o doce de septiembre–, nos encontrábamos a principio de curso e inmediatamente fue preciso cubrir esa situación designando a un Consejero que, en funciones, continuara el ejercicio de las responsabilidades inherentes a la Consejería de Educación. El señor Consejero de Economía y Comercio fue designado por el Presidente del Gobierno, porque consideraba que concurrían en él las condiciones para poder desempeñar en funciones el ejercicio de las antedichas responsabilidades en materia docente, en un momento tan complicado como el momento en que nos encontrábamos y, singularmente, cuando el curso se estaba iniciando; y, por lo tanto, y eso podría saberlo perfectamente, y supon-

go que lo sabrá perfectamente quien haya tenido otras responsabilidades, ser Consejero en funciones es ser tan Consejero durante el ejercicio de las mismas como quien lo es sin tal calificativo, o sin tal aditamento.

La realidad es que no hubo vacío en ningún momento, que el señor Consejero de Educación en funciones cumplió perfectamente su cometido; que existía, además, cubierto el cargo de Viceconsejero, quien conocía perfectamente, pues, los entresijos de la Consejería, al igual que los demás altos cargos que integraban el equipo del anterior Consejero. Y yo tengo que reconocerles a Sus Señorías que, en cierto modo, el haber verificado un cambio inmediato, en aquellas circunstancias, de Consejero, aparte de que era una cuestión que, por razones que a nadie se le ocultan, por muchas razones, además, era preciso meditar muy profundamente, pues, no se podía correr el riesgo de cometer algún error, que a lo mejor, en virtud de quien resultara nombrado, recibiera el rechazo humano y respetable de quienes a lo mejor por no estar en su sintonía y por haber constituido hasta entonces el entramado humano de los altos cargos de la Consejería, se pudiera producir, a lo mejor, alguna comisión, alguna reacción, algunas dimisiones, ante un error que a lo mejor partía de la designación misma; y, entonces nos encontrábamos con que en los principios del curso, pues, los altos cargos, que son vitales para que el...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Señor Presidente, siento comunicarle

que el tiempo de la Pregunta se está extralimitando demasiado.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Olarte Cullen) (*Desde su escaño*): Me da la impresión ...(*Ininteligible.*) que no puso el reloj cuando intervino quien me ha precedido en el uso de la palabra, y yo por eso estoy...; pero, de todas maneras, termino ya.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Señor Presidente, se ha puesto el reloj exactamente igual para los dos.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Olarte Cullen) (*Desde su escaño*): ...(*Ininteligible.*) pues, entonces, termino diciendo esto; que se trataba de verificar la menor perturbación posible. Y otras cosas que iba a decir, no las puedo decir, y lo lamento, pues, porque el tiempo se ha terminado.

Nada más, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Manrique de Lara y Llarena): Muchas gracias, señor Presidente.

Se levanta la Sesión.

(*Se levanta la Sesión a las once horas y cincuenta minutos.*)
